LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE ORDEN DE EJECUCIÓN 109 DE 2025

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluido el sorteo de la **ORDEN DE EJECUCIÓN Nro. OE 109 DE 2025**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DEL CONCEJO DISTRITAL, UBICADO EN EL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", se procede con la **ASIGNACIÓN DE LA ORDEN DE EJECUCIÓN** al contratista marco **MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S**, con **NIT 900.509.825-0** y representado legalmente por **CARLOS ANDRES MARTINEZ GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.663.375.

Información de la orden de ejecución a suscribir con el contratista marco:

- **Valor de la orden de ejecución: CUATROCIENTOS DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L ($402.584.220) INCLUIDO AU, GSC, GA, GSST, POLIZA, PMT,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2219 del 28 de agosto de 2025.

- **Plazo del contrato: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO SIN SUPERAR EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, contado a partir de la fecha de Inicio en Secop, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 11 de septiembre de 2025 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la asignación de la Orden de ejecución OE 109 DE 2025.

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Julian Higuita Velez	Reviso: Sara Trujillo Quiceno	V°B°: Maria Isabel Morales Sánchez	Aprobó: Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Directora de Gestión Contractual	Secretaria General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			